

SUSCRIPCIÓN  
En toda España: 1'50 ptas. mes  
Número del día: 5 céntimos.  
Número atrasado: 15 céntimos.  
Teléfono núm. 84

DIRECTOR: José Aulestia

# EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

OFICINAS  
Nueva, 10  
Redacción y Administración  
De las 10 a las 16.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

Año XXXX.

Mahón, Martes 23 de Enero de 1912.

Número 11.616

## CARTERA PARA DOCUMENTOS

Modelo alemán,  
elegante,  
y de sistema modernísimo  
Altamente útil y cómoda para los comerciantes, industriales y establecimientos bancarios.  
Se vende en la **LIBRERÍA DE SUCESORES DE PAPPAL**.

Nueva 10.

## COMENTARIOS

«El País» ha hecho una afirmación que nos importa recoger, porque es la confirmación de cuanto hemos dicho:

«Lo ven aquellos que a últimos de Septiembre y primeros de Octubre discutían con nosotros? No lo recordamos por vanagloria, ni por echarles en cara su yerro, si no para que se evite en lo sucesivo el peligro de sacar de quicio las cosas. ¿No se avergüenzan los que tal hicieron, de haber tenido pendiente la vida nacional del proceso de Cullera? Ha sido así. Los oscuros amotinados han tenido cerradas las Cortes, han agitado en honda conmoción el país y han provocado una crisis relámpago, de horas.

Es verdad: esa es la obra del Gobierno.

A la solución del proceso de Cullera lo ha subordinado todo el señor Canalejas: la política interior y la exterior, el problema de África y la cuestión económica; todo, absolutamente todo. ¿Y para qué? Para que unos republicanos no se lo agradezcan, y los otros se atribuyan cuanto se ha hecho; para que el señor Lerroux y los radicales digan que se ha inducido por que ellos han querido.

Y es que el jefe del Gobierno no ha querido a ser ni filósofo, como Salmorón, ni gobernante, como Castela; es que todo lo ocurrido significa el fracaso de un hombre y de una política; que no ha sido ni misericordioso ni justiciero; que se ha dejado dominar constantemente por los acontecimientos, y que por sus indecisiones, por su falta de su criterio fijo, ha consentido que gobiernan sus adversarios los adversarios de la Monarquía y del orden social.

Esta es su gran responsabilidad: la responsabilidad de que habrá de dar cuenta en las Cortes. Por eso y para eso ha tenido que quedarse amarrado, por sus propios errores, al banco del Gobierno.

Hay quien cree que el señor Canalejas, aunque presentó la dimisión no quería marcharse. Entendemos que se equivocan. De tal suerte anhelaba el actual presidente salir de la prisión que él mismo se ha fabricado, que por primera vez desde que ocupa el Poder le oímos decir el domingo que estaba dispuesto a prestar su apoyo a cualquier otra situación liberal que se formase. Siempre había sostenido el señor Canalejas lo contrario, porque comprendía que la existencia de un Gobierno liberal, no presidido por él, comprometería, si no daba en tierra con ella, la j-fatura que ejerce.

¡Hasta ese sacrificio se mostraba dispuesto a hacer el señor Canalejas! ¡Si estará convencido de su fracaso!

(De «La Epoca»)

## Podador de viñas

Ofrece sus servicios.  
Infermes, Ramis, 43

## Internacionalización de Tánger

Estos días, la prensa ha puesto sobre el tapete un asunto de verdadero interés: la internacionalización de la ciudad de Tánger.

«El Porvenir», órgano de la colonia española, con excelente sentido dice que Tánger no debe pagar una parte de los intereses de la deuda marroquí, porque quedará fuera de la comunidad que la contrajo; pero para no alarmar a los tenedores de la Deuda, admite el articulista la hipótesis de que parte de los ingresos de la Aduana se destinasen al pago de intereses, sin que esto signifique una dependencia económica.

En el citado trabajo se calcula en tres millones de pesetas la cifra del presupuesto anual de Tánger, basando el cálculo en el hecho de que esta Aduana produjo, en 1910, pesetas 2.327.210, y el año último fué rebasada esta cifra. En el mismo año de 1910, produjo el Madero 33.180 pesetas; el mercado de cereales, 55.666; por derechos de peaje en el muelle y por derecho de puertas, ingresaron también grandes cantidades.

«El Porvenir» propone que, suponiendo que existen en Tánger 7.000 varones con derecho electoral municipal, se forme un Censo de contribución y paguen 1.000 grandes propietarios e industriales, una cuota anual de 20 pesetas; 2.000 pequeños y pequeños industriales, una cuota de 10 pesetas, y 4.000 trabajadores manuales, una cuota de tres pesetas. De este modo, el impuesto de cédulas electivas, que servirían de documento de identidad, produciría un ingreso de 52.000 pesetas.

La opinión de Tánger estudia detenidamente esta cuestión, y sigue con verdadero interés la campaña de la prensa, encaminada a que la internacionalización de esta población sea una verdad.

## L. Pons Marqués

Médico Oculista

Consulta de 12 a 1 y media

y de 3 a 4

CALLE S. FERNANDO, 3

## El crucero «Reina Regente»

He aquí algunos datos del buque de guerra que ha sufrido la avería de que dan cuenta los correspondientes:

En enero de 1897, se empezó a construir este buque en el arsenal del Ferrol, para sustituir a su mayor grado homónimo, perdido en el Estrecho de Gibraltar con toda su tripulación, en 10 de marzo de 1895, al regreso de conducir a Tánger una embajada marroquí.

Su construcción, siguió todas las vicisitudes consiguientes a ser el único buque de guerra que empleaba la maquinaria de los arsenales del Estado, y así no se botó al agua hasta el 20 de septiembre de 1906, y no empezó a prestar servicio hasta fines del año 1910.

Dentro de su clase de crucero protegido, que en las grandes marinas

ya pasó a la historia, y los supervivientes del tipo sirven de buques estacionarios, el «Regente» es un hermoso barco. El propósito del ministro Ferrándiz, era dedicarlo a escuela de guardias marinas.

Sus planos son del ingeniero de la Armada señor Torreló, y su coste es muy esbelto, siendo él y el «Carlos V», los únicos cruceros de tres chimeneas de la escuadra española. Desplaza 5.871 toneladas, mide 103 metros de eslora entre perpendiculares, 15'77 de manga, 10'96 de puntal y 5'98 de calado.

Los materiales empleados en el casco son de acero Siemens Martín, fabricado en los Altos Hornos de Bilbao y en La Felguera.

Monta dos máquinas verticales de triple expansión, que desarrollan una fuerza colectiva de 11.000 H. P., construidas en la Maquinista de Barcelona; tiene 18 calderas Belleville y su velocidad oficial debe ser de 19'5 millas por hora.

Su artillería consiste en 10 cañones González Rueda, de 15 centímetros, 12 Nordenfeli de 57 milímetros 8 Máxim de 37 y 3 tubos lanzatorpedos.

Su protección estriba en un puente o cubierta formada por tres planchas, que suman 63 milímetros de espesor. La parte inclinada del costado va reforzada con placas de 65 mm. que en los extremos disminuyen hasta 30. El carapacho que forma la protectora para alojar los cilindros de las máquinas, está formado con planchas de acero espacial de 10 centímetros. Los cañones de 15 van protegidos por escudos de 76 milímetros.

## Establecimientos EL BAZAR

Francisco Pons Carreras

NUOVA, 37 y HANNOVER, 11

Se liquidan todas las existencias y se hacen importantes regalos. 31

## Cariños que matan

UN JOVEN AGREDIDO.

Madrid, 19. — El exceso de amistad engendra a veces una confianza extraordinaria y abusiva, que puede dar margen a sucesos sangrientos como el ocurrido esta madrugada en la calle del Marqués de Cuba.

Manuel Fernández Melquiades, joven de veintidós años, complaciente y desprendido, que no tenía nada propio porque vivía para sus amigos, se entregó en cuerpo y alma en brazos de uno de éstos, bastante exigente y abusón, llamado José Mirabíl Baños, que a cambio de su cariño exigía del otro, del amigo íntimo y dócil, sacrificios pecuniarios que no siempre podía hacer.

Esta madrugada, Manuel y José tuvieron una entrevista afectuosa. Luego, ambos jóvenes se dedicaron a dar un paseo por Madrid, contándose sus cuitas y comunicándose sus agobios económicos.

José, que tenía necesidad de dinero, anduvo convenciendo a Manuel de que debía proveerle de unas pesetas. Pero éste se negó en absoluto a dárselas, porque tampoco andaba muy sobrado de ellas.

La negativa indignó a José, que estaba acostumbrado a que el otro no le negara nada. Disputaron, y entre insultos y amenazas, llegaron a las manos.

José empuñó un cuchillo, é imitando a los amantes que asesinan a sus novias, asestó furioso dos puñaladas a Manuel.

Hubo gritos y carreras; pitos de los serenos, que demandaban auxilio; movimiento alarmante en las calles próximas, y afluencia de guardias y vigilantes.

El agresor fué detenido.

El agredido, sangrando por las

heridas, fué acompañado a la Casa de Socorro del distrito. Tenía dos heridas incisas en las regiones precordial y pectoral, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Según más tarde manifestó al juez de guardia, el exceso de amistad había sido la causa determinante del drama casi pasional de que ha sido víctima.

## Consultorio Jurídico-administrativo

DIRIGIDO POR LOS ABOGADOS

D. Pedro Pons y D. José Vidal

Plaza de la Arravaleta, 11 y Deyá, 1

MAHÓN

Despacho y resolución de toda clase de asuntos judiciales y extrajudiciales.

Contratación y administración de fincas rústicas y urbanas.

Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cobro de pensiones, censos y réditos.

Presentación de documentos a los Registros de la Propiedad, Civil y Oficinas del Estado.

## Lo del Bou

El pasado domingo, día 21, fué presentada en esta Alcaldía con la firma del concejal republicano, Síndico de nuestro Ayuntamiento don Bartolomé Giménez, la razonada e interesante moción que más abajo reproducimos, solicitando que pasase a la Comisión de Gobernación y se uniese a los antecedentes de este asunto.

Digna de todos los elogios es la actitud observada por el Síndico Municipal en cuestión de tan capital importancia para nuestra isla como la libre pesca del Bou; y, aunque adversarios políticos nosotros del señor Giménez, no hemos de escatimarle los sinceros y calurosos aplausos que se merece el acto de sinceridad y noble civismo que acaba de realizar.

Por encima de sus compromisos de partido, en contra de egoístas intereses particulares, en contra, también de co-fubulaciones é intrigas de campanario, ha obediendo el señor Giménez a los dictados de su honrada conciencia y de su verdadero amor a Menorca, poniéndose lealmente al lado de los que defienden el bien común y los intereses generales, al gestionar de los Poderes públicos el libre ejercicio de la pesca del Bou, lo que podrá ser perjudicial a monopolios y exclusivismos, pero redundará siempre en beneficio y provecho de nuestro pueblo.

«Al Ilustre Ayuntamiento de Mahón. El concejal que suscribe tiene el honor de someter a este Ilustre Ayuntamiento las siguientes consideraciones:

No ha podido menos de llamar la atención la noticia publicada en los periódicos, al ocuparse de las sesiones de este Ayuntamiento en la que se lee, que ha pasado a la comisión de Gobernación una instancia suscrita por ciento siete pescadores de esta ciudad, y habiéndose procurado datos y antecedentes sobre este asunto, resulta que no existen en esta población ciento siete vecinos dedicados única y exclusivamente a la pesca.

Sabe además que se habla en la repetida instancia de la miseria en que quedarán sumidos mas de doscientas familias si se permite a la pesca del Bou, y pregunta el que suscribe:

¿Cómo es posible suponiendo que no habrá quedado ni un pescador sin suscribir la instancia mencionada sean ciento siete pescadores, y mas de doscientas las familias perjudicadas? porque aquí una de dos; ó sobran familias ó faltan pescadores cabeza de familias que las constituyan. Y no se niega que entre éstos

están sumidos los pescadores, vecinos del pueblo de Vila Carlos, porque entonces usurparíamos nosotros atribuciones que solo al Ayuntamiento de Vila Carlos competen.

Pero hay más, y es que entre ambos vecindarios no hay la cifra de pescadores y de familias que se mencionan.

One ó doce son a lo más, las embarcaciones que se dedican a la pesca fuera del puerto en Mahón, y éstas van tripuladas por tres ó cuatro pescadores, muchas de ellas pertenecientes a una misma familia, no llegando por tanto a veinte, las familias que se dicen perjudicadas en esta ciudad.

Porque no es de suponer que los marisqueros quieran, ni puedan, ni deban ser incluidos entre la clase que se dice perjudicada, porque entiendo el que suscribe, que nada tiene que ver la pesca del Bou, con el arte de pariscar dentro del puerto, como no sea porque se abarate el género; y en este caso, tendrían también que protestar los cortanes, pues es la carne la primera materia perjudicada en cuanto se abarate el precio del pescado.

Y para robustecer cuanto hevo dicho, téngase en cuenta que muchas de las barcas (tripulantes y familias) viven solamente del producto de la pesca de la sardina por medio del bolich, cuya industria ejerce única y exclusivamente en el interior del puerto.

Porque el Ayuntamiento de Mercadal no se ocupa ni se ha ocupado nunca de estos asuntos, siendo así que es el interior del puerto.

Porque el Ayuntamiento de Mercadal no se ocupa ni se ha ocupado nunca de estos asuntos, siendo así que es el que cuenta con mayor número de vecinos que viven del producto del mar?

Porque el Ayuntamiento de Alayor no dice nada de cuanto a este asunto se refiere?

Pues es sencillamente porque aquellos Ayuntamientos saben perfectamente que no deben fiscalizar el modo y forma de la pesca, sino que comprenden que son los propios interesados los que saben, pueden y deben defender sus intereses, y además porque ven con agrado, que sus administrados gozan de la bsuratura de la pesca, que los de Fornells ejercen en dicho punto y en el de Edda, ya con entera libertad, llegando escasas veces a esta plaza la baratura del pescado de que goza el vecino pueblo de Alayor, por la serie de dificultades que en este mercado encuentran los pescadores cuando vienen aquí a vender su mercancía.

Mucho siento el que suscribe el tener que molestar ó perjudicar a una sola familia, pero ante el bien general, ante el interés común, ante la necesidad de que se abarate las primeras materias en esta ciudad en que se hace imposible la vida no duda un sólo momento el concejal que suscribe en ponerse incondicionalmente del lado del pueblo que en suya lo demanda.

Y menos dudaría aun si pudieran mover esas campañas interés particularísimos, trusts más ó menos organizados, personalidades por importantes que fuesen que al amparo de su influencia pudieran convertir en propia especulación lo que apartan hacer sólo en defensa de algunos pocos perjudicados.

Por las razones expuestas el concejal que suscribe propone que aun cuando a pesca se refiere, no es de la competencia del Ayuntamiento, debe procurar por cuantos medios indirectos estén a su alcance que los pescadores del Bou concurren a este mercado, pues siendo el pescado un artículo de primera necesidad, pueda estar al alcance de todas las fortunas, y no sea como hasta hoy, plato exquisito que sólo ha figurado en la mesa de los ricos.

El Ayuntamiento es una corporación, seria y digna, y ante ella no prosperarán jamás cifras exageradas, estadísticas irregulares, que puedan alterar la verdad de los hechos.

R-pito que soy el primero en sentir que se lastimen intereses creados por respetables que éstos sean; pero por encima de todo, está el bien general de la población por el que como honrados ciudadanos debemos ante todo velar.

Mahón a 21 de Enero de mil novecientos doce. — Bartolomé Jiménez.

## Preparaciones para ingreso en el Cuerpo General de la Armada por el Alférez de Navío don LUIS MANUEL DE VILLENA

## Noticias militares

En el proyecto de reformas militares del Ministro de Guerra, se modifican las categorías de las clases de tropa en esta forma:

Las categorías serán las siguientes: cabos, sargentos, brigadas y subtenientes.

En las plantillas de paz de cada compañía, escuadrón ó batería, figurará un Brigada y el número de sargentos correspondiente al efectivo normal de tropa. El brigada auxiliará al capitán en su gestión administrativa. En cada cuerpo habrá un subteniente para auxiliar al despacho de los asuntos de la oficina del jefe principal; otro en la mayoría y otro efectivo a las funciones administrativas, que ahora están a cargo de los abanderados. Otro subteniente estará a las órdenes del oficial de almacén.

El ascenso a brigada y a subteniente se otorgará en tiempo de paz por orden de antigüedad. Para ascender a sargento y a brigada serán necesarios cuatro años de efectividad en el primer empleo y seis de brigada para ascender a subteniente. A los soldados y cabos que tengan el título de bachiller ó cualquiera otro, sólo se les exigirá la mitad del tiempo referido.

Los cabos disfrutaran de un aumento de 0'15 pesetas diarias sobre el sueldo actual; a los cuatro años de servicio tendrán un plus de 0'25 y de 0'50 en los restantes años. El sueldo de los sargentos será de setenta pesetas mensuales y según los reenganchos se les irá aumentando, lo mismo a ellos que a los brigadas y subtenientes, hasta llegar a 125, 150 y 225 pesetas respectivamente.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los jefes de las dependencias y cuerpos donde radiquen las hojas de servicios y de hechos de los capitanes de infantería (escala de reserva) comprendidos en el «Anuario Militar» del año anterior, desde el número 143 al 240, y los primeros tenientes de dicha escala desde el 152 al 260, ambos inclusive se sirvan remitir a la sección de Infantería, para los efectos de clasificación de aptitud para el ascenso, copias conceptuadas de dichos documentos.

## Aviso

Se participa a los señores cargadores que el pailebot

## Concepcion

se halla en Barcelona a la carga para ésta.

Para informes y demás dirigirse: En Barcelona a la señora Moll viu-da Corominas, Ancha, 51.

En Mahón a don Santiago Mas-poch, Explanada, 21.

El Santo del Rey

El día de la fiesta onomástica de Su Católica Majestad don Alfonso XIII, es ocasión propicia para que los buenos monárquicos rindamos una vez más a nuestro magnánimo y generoso Rey el homenaje de nuestro leal cariño y de nuestra adhesión entusiasta.

Todos los días, todos los momentos son oportunos para demostrar al Monarca el amor que sentimos por él los que nos llamamos orgullosamente sus súbditos, pero ninguno como este día, en que las Reales Personas celebran una íntima fiesta de familia para que la nación española se asocie de todo corazón al júbilo y a la dicha de Sus Reyes.

Palabras nuestras, aunque nacidas del calor de nuestro entusiasmo y de lo hondo de nuestras convicciones mas firmes, pudieran parecer apasionadas y tachadas de parcialidad.

Por eso queremos, en un día como el de hoy, recoger las frases de conmovida gratitud que, con ocasión del generoso rasgo de humanitarismo y sentimientos que tuvo recientemente don Alfonso al conceder la gracia de su magnánimo perdón al «Chato de Cuquetá», dedicaron al Rey hasta los mismos enemigos del régimen, los adversarios de la Monarquía.

Es esta, a nuestro juicio, la mejor ofrenda que, por lo imperecible y espontánea, podemos hacer a Su Majestad en el día de hoy.

«El Liberal»: «El Monarca ha perdonado. Y no por obligación de cortesía, sino con espontánea cordialidad, «El Liberal» se complace en que a él exclusivamente pu diera discernida esa gloria.

«Ha p o c d d o como hombre de corazón y como Soberano discreto. Y contada le será la buena obra mientras duren su reinado y su vida.»

«El P. s.»: «Su proceder ha sido irreprochable. Ha sabido cumplir las mas altas funciones del Poder moderador. Ha sabido oír, ha sido capaz de hacer e cargo y ha tenido el acierto de imponerse, apesar del anuncio de una crisis a tot I.

«Don Alfonso ha procedido muy bien como hombre y como Jefe del Estado. Se ha conmovido ante las angustias de una madre, dejándose influir, acaso, en la asegura el instinto popular, por la de sus hijos, que recordaría la cordial recepción de Valencia a los gritos de «Viva la Reina bella! y se ha inspirado, como Jefe del Estado, en la civilización, en las ideas mas puras y elevadas de humanitarismo y de justicia»

«El Radical»: «Desde los partidos extremos de la política hasta los mas allegados al Trono ofrendan entusiasmas su reconocimiento al Soberano dispensador del indulto. No hay en estos momentos—digámoslo en honor de la hidalguía española—regateos ni reservas me tales para encarecer y agradecer lealmente la magnanimidad del Jefe del Estado.»

«Español Nueva»: «Es el Rey y la mas alta encarnación del régimen monárquico, de que somos resu l t s enemigos. E o no empece para que a abemos su decisión. Nuestras ideas republicanas no son obstáculo para que enaltezcamos los actos de los Monarcas dignos de ser leoados.

«De nuestro mismo sentir participan todos los españoles que tengan corazón honrado y generoso.»

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Ildefonso arzobispo de Toledo y Raimundo confesor. Santo de mañana.—Nra. Sra. de la Paz y Stos. Timoteo y Feliciano. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de la Remedación en San Francisco.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de S. Antonio, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7.

Doctor F. Campos. Consulta de Medicina y Cirugía general de 11 a 1. Especialista en Partos. SAN ALBERTO, 16. 1-25

Crónica municipal

DON FRANCISCO BALS PONS, Alcalde-Presidente del M. I Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 28 del actual, a la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria en estas Casas Consistoriales para rectificar el alistamiento de los mozos sujetos en el presente año al Reemplazo del Ejército, en cuyo acto se verán las reclamaciones que hicieron los interesados ó por ellos sus padres, tutores, parientes en grado conocido, amos ó apoderados, así en cuanto a la inclusión de otros mozos y a la edad que se haya anotado a cada uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, además de las papeletas de citación individual repartidas a cada uno de los mozos comprendidos en el alistamiento para los efectos del artículo 47 de la Ley de 21 de Octubre de 1896.—Mahón 22 de Enero de 1912.—El Alcalde, Francisco Bals.

Para vender

Lo está la casa números 25 y 27 de la calle de San Roque. Informes, don Guillermo Gonalons, Angel, 14. 5-3

MAHON

De muy brillante puede calificarse la reunión celebrada anoche en el «Casino Mahonés», siendo tema de todas las conversaciones el próximo cotillón que a juzgar por la animación que reina y el gusto exquisito de los socios encargados de organizarlo, auguramos formará época en los anales de la distinguida sociedad. Como prometimos a nuestros lectores, hemos conseguido averiguar que aquél se celebrará el lunes 12 de Febrero, habiéndose señalado el domingo de carnaval para el baile de manón de Manola y el martes último día de aquél, para el de percal, que por su novedad y el aplauso con que se ha recibido su anuncio, igualará a no dudar, si no supera, a los que se celebran en la más distinguida sociedad madrileña, todos los años por esta época.

Plisemes merecen los organizadores, que desde aquí les enviamos, interpretando los deseos de las señoras y señoritas, que anoche llenaban los salones de la distinguida sociedad.

La dirección general de cría caballar y remonta publicó una circular, y a continuación el cuadro general de las paradas que han de establecerse, figurando en él, una en Mahón, otra en Ciudadela y otra en Mercadal, en cada una de tres caballos cuya apertura será el 20 de febrero al 5 de Marzo.

Ayer tarde embarcó para Palma a tomar posesión de su nuevo destino de Archivero en la Delegación de Hacienda de la Provincia, nuestro querido amigo don Salvador Ros, Bibliotecario de esta Biblioteca pública.

Varios de sus amigos le despidieron ayer, obsequiándole con una modesta comida en uno de los departamentos de la Biblioteca Popular, reinando la más franca expansión y cordialidad. Nosotros despedimos también cariñosamente al buen amigo señor Ros, y lamentando la ausencia, le deseamos muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Con motivo de ser hoy los días de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII visiten de gala las fuerzas de esta guarnición, se han hecho las salvas de ordenanza y ondea en los edificios públicos la bandera nacional y en los Cuartelados los de sus respectivas naciones.

Ayer tarde, a bordo del vapor correo «Isa de Menorca», embarcó para Palma, desde donde se dirigirá a Valencia, el primer sector don Francisco Ortega de Quintana, que acuró con su compañía dramática en el Teatro Principal de esta ciudad.

TRASLADO

Sucesores de G. Escudero de la plaza de la Constitución, número 6, a la calle de Dey, número 11 (frente a la calle del Angel). 6

Ha quedado despachado de este puerto, para el de Ciudadela, el pailebot «Lorenico» con cargamento de 60 toneladas de carbón para los depósitos de «La Marítima» en aquella ciudad.

Se nos dice que en el vecino pueblo de San Luis se ha presentado un nuevo caso de difteria en la persona de una mujer casada, de treinta años de edad.

A las nueve de la mañana de hoy ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor correo «Monte Toros», conduciendo pasaje, correspondencia y carga general.

En el día de ayer en las inmediaciones del pueblo de San Luis, un mulo que tiraba de un carruaje, en el que iba el concejal de aquel Ayuntamiento don Benito Síntes, se asustó de una motocicleta, yendo a caer en una zanja del camino.

Al volcar el coche, el señor Síntes recibió algunas contusiones, de poca importancia afortunadamente. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Esta mañana ha entrado de arribada forzosa en nuestro puerto el yacht de recreo, propiedad particular, «Jason», de la matrícula inglesa, procedente de Tolón.

A las once y media de la mañana de hoy ha empezado a celebrarse con motivo del Santo de Su Majestad el Rey y la acostumbrada recepción oficial en el Palacio del Gobierno Militar de esta ciudad.

Han sido invitados al acto las autoridades civiles, el Ayuntamiento, Juzgado, Comisionados de los distintos cuerpos de esta guarnición, Cuerpo consular, Párrocos y Jefes de las distintas dependencias del Estado.

Ayer tarde se jugó en los salones de billar del Circulo Monárquico de esta ciudad una empuñadísima partida de mil carambolas, que duró desde las tres de la tarde hasta las ocho y media de la noche.

Por la reconocida maestría de ambos jugadores el anuncio de dicha partida había despertado extraordinario interés entre los aficionados al noble juego del billar, hasta el punto de que el match fué presenciado por numerosa concurrencia.

Los jugadores eran don Juan Síntes Sbert y don Antonio Previ, saliendo vencedor el primero.

A las seis de la mañana de hoy ha entrado en nuestro puerto, procedente del de Palma, el cañonero «Nueva España».

A las nueve de la mañana de hoy ha zarpado de nuestro puerto el vaporcito número 2 de la Compañía A rentaduría de Tabacos, conduciendo a remolque al falucho contrabandista apresado en la costa Norte de nuestra isla por la barquilla de dicha Compañía.

Ha sido nombrado médico bacteriológico de la Estación Sanitaria de este puerto, con el haber de 2.000 pesetas, don Ricardo Castelo, habiendo cesado en el mismo cargo don Juan Vilató, que lo ha venido desempeñando.

Ha salido de Ibiza para Madrid el Subinspector General de Correos, don Enrique Fajarnés Tur.

Recaudado por concepto de consumos el día 22 del actual: Primera tarifa 481.54 ptas. Segunda idem 39.75

Se ha autorizado al capitán de artillería don Ramón Rodríguez de la Encina y Ládico, para usar sobre el uniforme las insignias de caballero de la orden civil de Mérito Agrícola.

MONADAS

Verdaderas monadas son las silitas parniño y bebé que ha recibido la casa SINTES. Almacén de Muebles.

Sociedades y Corporaciones

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Se convoca junta general ordinaria para el día 1. de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1911.

Para tener derecho de asistencia deberán depositar previamente las acciones en Secretaría.—Mahón 16 Enero de 1912.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca junta general extraordinaria para el día 1. de Febrero, a las cuatro de la tarde, para reforma de los Estatutos y demás extremos que obran en Secretaría.

El derecho de asistencia se acreditará depositando previamente las acciones en Secretaría.—Mahón 16 Enero de 1912.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

LA ENERGÍA ELÉCTRICA

MIGUEL THOMÁS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA

Habiendo acordado en junta general ordinaria celebrada el día 9 de los corrientes pedir el segundo dividendo pasivo de 75 por ciento de las acciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden efectuar el pago desde esta fecha hasta el 31 de los actuales en el domicilio del Gestor: Cardona y Orfila, 39.—Mahón 10 Enero de 1912.—Miguel Tomás y Compañia.—V. B.—El Presidente, Antonio C. Frau.

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Para dar cumplimiento a los preceptos de la legislación vigente sobre comunicaciones marítimas nacionales subvencionadas y al artículo 1.º de los Estatutos sociales reformados, ha acordado esta Junta de Gobierno ceder los títulos al portador de las acciones de la primera serie de esta Sociedad por resguardos provisionales por endoso, los cuales a su vez serán debidamente cargados por los títulos definitivos, con la prevención de que dichos resguardos provisionales no serán transferibles a extranjeros ni producirán efecto los endosos de que sean objeto hasta que se hayan hecho constar en el libro registro correspondiente.

Y para proceder a dicho cange señala el plazo de veinte días a contar del día de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.—Mahón 29 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Guillermo Gonalons.—V. B.—El Presidente, J. Biale Coll.

BANCO DE MAHON

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, por acuerdo adoptado en junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 12 del corriente mes, convoca a los señores acreedores de este Banco ó a sus representantes, para el día 25 del mes actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, a fin de procurar el acuerdo de dichos señores acreedores respecto a la liquidación particular de la Sociedad y proceder en este caso al nombramiento de una Comisión Liquidadora.—Mahón 15 de Enero de 1912.—El Secretario, José María Mercadal.—V. B.—El Presidente, José Codina. 16-18-20-23-25

ÚLTIMA COTIZACIÓN: 44 1/4 INTERÉS LÍQUIDO: 6 POR 100

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Se convoca junta general ordinaria para el día 1. de Febrero próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del Balance correspondiente al ejercicio de 1911.

Para tener derecho de asistencia deberán depositar previamente las acciones en Secretaría.—Mahón 16 Enero de 1912.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca junta general extraordinaria para el día 1. de Febrero, a las cuatro de la tarde, para reforma de los Estatutos y demás extremos que obran en Secretaría.

El derecho de asistencia se acreditará depositando previamente las acciones en Secretaría.—Mahón 16 Enero de 1912.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

LA ENERGÍA ELÉCTRICA

MIGUEL THOMÁS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA

Habiendo acordado en junta general ordinaria celebrada el día 9 de los corrientes pedir el segundo dividendo pasivo de 75 por ciento de las acciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden efectuar el pago desde esta fecha hasta el 31 de los actuales en el domicilio del Gestor: Cardona y Orfila, 39.—Mahón 10 Enero de 1912.—Miguel Tomás y Compañia.—V. B.—El Presidente, Antonio C. Frau.

LA MARÍTIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Para dar cumplimiento a los preceptos de la legislación vigente sobre comunicaciones marítimas nacionales subvencionadas y al artículo 1.º de los Estatutos sociales reformados, ha acordado esta Junta de Gobierno ceder los títulos al portador de las acciones de la primera serie de esta Sociedad por resguardos provisionales por endoso, los cuales a su vez serán debidamente cargados por los títulos definitivos, con la prevención de que dichos resguardos provisionales no serán transferibles a extranjeros ni producirán efecto los endosos de que sean objeto hasta que se hayan hecho constar en el libro registro correspondiente.

Y para proceder a dicho cange señala el plazo de veinte días a contar del día de Enero próximo, en las oficinas de la Sociedad, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana.—Mahón 29 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Guillermo Gonalons.—V. B.—El Presidente, J. Biale Coll.

BANCO DE MAHON

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, por acuerdo adoptado en junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 12 del corriente mes, convoca a los señores acreedores de este Banco ó a sus representantes, para el día 25 del mes actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, a fin de procurar el acuerdo de dichos señores acreedores respecto a la liquidación particular de la Sociedad y proceder en este caso al nombramiento de una Comisión Liquidadora.—Mahón 15 de Enero de 1912.—El Secretario, José María Mercadal.—V. B.—El Presidente, José Codina. 16-18-20-23-25

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Desando esta Sociedad terminar cuanto antes la recogida de las pocas obligaciones suyas que quedan todavía en circulación, suplica a los tenedores de las mismas se sirvan presentarlas al cobro lo más pronto posible.—Mahón 28 Agosto de 1911.—Gonalons y C. 76

Espectáculos Teatro Principal

Compañía cómico-lírica y de ópera dirigida por el notable primer actor

Don Jaime Flaquer y el maestro director y concertador

Don Salvador Bartoli

Debut del renombrado tenor

D. Luis Pacheco

Esta noche empezando a las nueve se pondrán en escena las obras siguientes:

EL PAIS DE LAS HADAS LA ALEGRIA DE LA HUERTA MOLINOS DE VIENTO

Librería de Sucesores de Parga

Nueva número 10

Obras del Teniente de Navio D. JOSÉ RIERA ALEMANY que están en venta en esta Librería:

Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certamen Naval de Almería) segunda edición. 4.00

Estudios Marítimo-Militares sobre el Archipiélago de Balcar (Premiado por el Ministerio de Marina). 4.00

Defensa marítima de las Baleares. 1.50

El Arsenal de Mahón (Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser). 1.50

Estudios sobre Defensas Submarinas (dos tomos y un atlas de texto en la Escuela de Aplicación) premiado en concurso público. 15.00

El Contramaestre Torpedista (De texto en la Escuela de Aplicación) premiado por el Ministerio de Marina. 5.00

Telemetría marina de Barse and St. and. 1.50

Instalaciones eléctricas y Torpedos Mecánicos. 2.00

Algo sobre Telemetros eléctricos. 1.00

Nota.—Las obras que figuran con asterisco tienen actualmente agotada la edición y se procederá a breve a publicar otra.

Para vender

Lo están los armarios y mostrador de una tienda, propios para toda clase de negocios, en esta imprenta.

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar y traspasar por el predio TORONELL DE BAI y estancia de TORDONELL sin previo permiso de su dueño. 45

Advertisement for COZA POWDER featuring an illustration of a man and a woman. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.' 'Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras...' 'COZA POWDER CO. 75 Wardour Street, London W.1. Depósitos: en Mahón; Farmacia de Fermín M. Martínez. Plaza del Principe, 6.'

**Notas Comerciales**

**COTIZACIONES**

**CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA**

**BOLSA DE BARCELONA**

Interior contado F. . . . . 22.-16'10.  
 Amortizable 5 por 100 . . . . . 84'80  
 Amortizable 4 por 100 . . . . . 82'15  
 Acciones Norte fin de mes. . . . . 98'20  
 Idem Alicante idem. . . . . 98'20  
 Idem Orenses 4'10 . . . . . 19'80  
 Idem Banco España. del Río de la Plata. . . . . 495'00  
 Obligaciones Almansa 4'10 . . . . . 93'87

Idem Norte idem. . . . . 97'35  
 Idem Alicante idem. . . . . 95'87  
 Idem Francia 2 1/4 % . . . . . 58'75  
 Idem Orenses rimilitvas. . . . . 44'75  
 Francos Paris ch. que . . . . . 107'95  
 Letras cheque. . . . . 27'24

**Paga todos los Cupones** vencimiento este mes, siendo por todo su valor los de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España.

**Cotización de la Plata**  
 FACILITADA POR LA CASA MARRET-BONNIN FIGUEROA Y C. DE BARCELONA

**PRECIOS DE VENTA**

El Kilóg. = Pesetas

Platino . . . . . 300'00

**Ore fino.** . . . . . 00'00  
**Plata fina. barra.** . . . . . 108'00  
 id. 950 m. m. . . . . 102'75  
 id. 935 id. . . . . 101'20  
 id. 916 id. . . . . 101'70  
 id. 900 id. . . . . 97'50  
 id. 800 id. . . . . 87'00  
 id. 750 id. . . . . 00'00  
 id. 600 id. . . . . 00'00

Depósito de bolas ley 800 mm.  
 Depósito en Mahón: Plaza Arra-valeta, 11, y Deyá, 1.  
 Barcelona 23 Enero de 1912.

*Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris*

Borax líquido, lo botella de litro. . . . . 0'00

**Oxido la botella de 1/4 litro** . . . . . 0'00  
**Plata fina.** . . . . . 108'00  
 Idem 950 mm. . . . . 102'75  
 Idem 940 idem. . . . . 101'70  
 Idem 935 idem. . . . . 101'15  
 Idem 900 idem. . . . . 00'00  
 Idem 800 idem. . . . . 87'00

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.

Mahón 23 Enero de 1912

**Banco de Menorca**  
 Bolsa del día 22 Enero 1912  
 Telegrama de las 16 15.  
 Interior fin próximo. . . . . 84'80

Amortizable 5 por 100 . . . . . 102'75  
 Id. 4 por 100 . . . . . 96'00  
 Norte fin próximo. . . . . 99'20  
 Aliantes idem . . . . . 98'20  
 Banco Español Isla Cuba. . . . . 53'15  
 Francos cheque . . . . . 108'05  
 Libras cheque. . . . . 27'27  
 Interior contado . . . . . 86'05

**El Banco de Menorca**  
 compra y vende en el acto los valores que a continuación se expresan y a los siguientes cambios:

	Compra	Venta	Interés
Interior 4 p 100 serie A	85'85	86'25	3'81 %
Idem idem B	85'25	85'65	3'82 id.
Idem idem C	85'20	85'60	3'82 id.
Idem idem D	84'70	85'10	3'85 id.
Idem idem E	84'30	00'00	3'86 id.
Idem idem F	84'25	00'00	3'86 id.
Amortizable 5 p. 100			
diferentes series	102'30	102'90	3'95 id.
Obliges Alicante			
4 por 100	95'50	96'25	3'95 id.

Idem Norte 4 p. 100 . . . . . 97'75  
 Idem Francia 2 1/4 % . . . . . 58'75  
 Idem Marítima . . . . . 00'00  
 Idem Gas . . . . . 00'00  
 Acciones Marítima . . . . . 00'00  
 Idem Gas . . . . . 00'00  
 Idem Eléctrica, 1.ª emisión . . . . . 00'00  
 Id. Eléctrica, 2.ª id. . . . . 00'00  
 Id. Norte fin de mes . . . . . 00'00  
 Id. Alicante id. id. . . . . 00'00  
 Ayuntamiento Mahón . . . . . 00'00

23 Enero de 1912.

Abonos 3 por 100 de interés en depósito a plazo fijo mínimo un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americana.

Pagamos todos los cupones vencimiento 1.º Enero de 1912.  
 Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Febrero próximo.

# Conferencias telegráficas

## Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

### De Madrid

### Las Cortes

### SENADO

Barcelona 23 -6' 30

La sesión de ayer del Senado fué presidida por el señor Lopez Muñoz. En el banco azul figuraban los ministros de Gobernación, Hacienda, Marina y Fomento y en los escaños poca animación.

Presta juramento un señor Senador.

**OBISPO DE JACA.**—Reitera su petición al Gobierno de que se pague los atrasos que se adeudan a los oficiales de la Beneficencia, pues es injusto, dice, que a esos dignos y sufridos oficiales, que tan excelentes servicios prestan a la causa del orden y que son la garantía de todos los ciudadanos honrados, se les tenga, por parte del Gobierno, tan desatendidos.

perniciosa é inoportuna, según dice, intervención del Gobierno en el asunto de la Casa del Pueblo, y manifiesta que el señor Canalejas se apresura a aprovechar el más leve descuido, para dictar medidas vijitorias.

Se queja también el orador de la cruel persecución de que ha sido objeto la prensa avanzada, y añade que la existencia de la fatal ley de Jurisdicciones es la más pura representación de la cobardía del señor Canalejas, el cual también pretende coartar la inmunidad del diputado y mermar los derechos de los obreros.

**CANALEJAS.**—Contesta al señor Iglesias y llama la atención sobre la situación ilegal en que estaba colocada la «Unión General de Trabajadores», promotora de la huelga de Bilbao, que costó mucha sangre, y que fué solucionada gracias a severas medidas.

Añade el señor Canalejas, que cada gota de sangre que se derrama injustamente, debe caer sobre la frente de quien cobardemente solivianta los ánimos, aprovechándose de las huelgas generales, para su mérito personal, y que adoptan en sistema de alteraciones y subversiones del orden, para propio provecho, y termina dirigiéndose al señor Iglesias y diciéndole: «seréis constantemente unos perturbadores del orden y unos aprovechados revolucionarios».

Esas frases arrancan grandes aplausos en la Cámara.

Después de rectificar don Pablo Iglesias, se procede a la discusión del dictamen regulando la jurisdicción para proceder contra los representantes del país.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

**En Palacio**

Después de la conferencia, fué a Palacio el señor Canalejas, y al salir dijo a los reporteros que había ido a dar cuenta a Su Magestad el Rey, del curso del debate político.

**Gran revuelo**

En los pasillos y salon de conferencias del Congreso se produjo ayer tarde gran revuelo, celebrándose continuas conferencias entre los ministros.

Estos guardan gran reserva, diciendo que hasta aquellos momentos no ocurría nada de particular.

Mañana se refieren a hoy—nos reunimos en cordial banquete, con motivo del santo del Monarca.

**Crisis**

La impresión predominante en todos círculos políticos y en los salones del Congreso es que sobrevendrá la crisis con carácter total, motivada por el disgusto del general Luque sobre los suplicatorios que han de ser de la jurisdicción del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

los cruceros «Extremadura» y «Cataluña» y el acorazado «Palayo» y varios barcos de guerra italianos.

**LO DE MARRUCCOS**

**Escaramuza**

Melilla 22.—En la escaramuza, que telegraficé, al ser tomado el Monte Arrui, dejaron los moros en el campo varios cadáveres, nosotros experimentamos la pérdida de un moro amigo.

**Del extranjero**

**Francia**

**Conflicto en puerta**

Paris 22.—A pesar de cuantas gestiones se han realizado, no ha podido la Nación francesa obtener de la italiana, la promesa de que no se repitieran los actos de secuestro, ni tampoco ha podido conseguir que se pusiesen en libertad 27 prisioneros turcos, apresados a bordo del vapor «Cartago».

Se teme que las negativas de Italia den origen a un serio conflicto.

**Lo del «Cartago»**

Paris 22.—El Gobierno ha recibido del de Italia una proposición, para someter a la deliberación de los Tribunales de La Haya los incidentes ocurridos en el apresamiento de los vapores «Cartago» y «Mancuba» realizado por los italianos.

**Italia**

**Prisioneros**

Roma 22.—Se reciben noticias de Hondoyach dando cuenta de que un canónero italiano practicó un registro a bordo del buque inglés llamado «Africa», encontrando diez oficiales turcos, entre ellos un coronel, los cuales fueron apresados y conducidos a bordo en calidad de prisioneros.

**OLIVER.**

Telegramas de la «Marítima», Palma 23.—8'10.

«Isla de Menorca» fundado al amanecer sin novedad. Fernández.

**Camá y somier**

**Sistema Armonium**

POR PESETAS 17

QUEDAN YA MUY POCAS

Importador de muebles de

**J. SINTES**

Salidas.—Sábado y miércoles 7 tarde.

Llegadas.—Domingo y jueves.

**MAHÓN-BARCELONA**

Salidas.—Domingos 5 tarde, martes 9 mañana vía Alcudia y jueves 5 tarde.

Llegadas.—Lunes, miércoles y viernes.

**BARCELONA-MAHÓN**

Salidas.—Martes 6 y media tarde, jueves 4 tarde y domingo 6 y media tarde.

Llegadas.—Miércoles, viernes y lunes.

**CIUDADELA-ALCUDIA**

Salidas.—Martes y jueves 11 mañana.

Llegadas.—Martes y jueves.

**ALCUDIA CIUDADELA**

Salidas.—Miércoles y viernes madrugada.

Llegadas.—Miércoles y viernes.

**CIUDADELA-PALMA**

Salida.—Viernes 8 noche.

Llegada.—Sábado.

**PALMA CIUDADELA**

Salida.—Lunes 7 tarde.

Llegada.—Martes.

**Compañía Automóviles de Menorca**

**SALIDAS DE MAHÓN**

Todos los días a las 7 y media de la mañana.

**SALIDAS DE CIUDADELA**

Los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados a las 3 de la tarde, y los jueves y domingos a las 2, para enlazar con la salida de los vapores directos.

**Correo interior**

Salida de Mahón todos los días a las 14 excepto los viernes a las 12.

Salida de Ciudadela todos los días a las 7 excepto los viernes a las 6.

Los lunes una expedición extraordinaria a la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo.

**PEYROLON.**—Este Senador censura al Ayuntamiento de Valencia, por el abandono en que ha tenido las escuelas oficiales, mientras que en cambio, subvencionaba espléndidamente a casinos y escuelas laicas.

**FERRANDIZ.**—El ex-ministro de Marina conservador dice que de la nota oficiosa facilitada por el Gobierno, sobre la avería del crucero «Reina Regente», se desprenden cosas graves, de las cuales es ageno el digno personal de la Armada.

A este ruego del señor Ferrandiz contesta el ministro de Marina señor Pidal, que la nota oficiosa fué redactada con vista del radiograma recibido, que fué incompleto, y que a pesar de esa circunstancia, no quiso el Gobierno demostrar el poner la noticia en conocimiento de la Cámara y de la prensa.

Transcurridas las horas destinadas a ruegos y preguntas, se entra en el orden del día, continuando la discusión sobre los ferrocarriles secundarios.

**BOSCH.**—Presenta una enmienda al artículo 17 del proyecto, mostrándole partidario de que esos ferrocarriles sean subvencionados directamente por el Estado.

**GASSET.**—Dice, contestando a dicho enmienda, que también es el partidario de esa subvención directa, pero que para ello debería el Estado aportar a su presupuesto de gastos trecientos millones de pesetas.

Queda el proyecto sobre la mesa, para su votación definitiva, levantándose la sesión.

**Otras noticias**

**Gran Cruz**

El Rey ha firmado el decreto concediendo la gran Cruz de María Cristina al Capitán general de Melilla señor Garcia Aldave.

**Ascenso**

También ha firmado el Monarca el Real decreto ascendiendo al general señor Ros que fué herido en Melilla y otro encargando al general señor Aizpuru de la segunda brigada de la división orgánica.

**La escuadra española**

La Escuadra irá probablemente a Gibraltar en Febrero próximo a saludar a los Reyes de Inglaterra.

**Consejo de Ministros**

A noche a las once se reunieron en Consejo los ministros.

El señor Barroso dijo, al salir, a los periodistas que no pasaba nada de particular.

**Crisis en puerta**

A pesar de la manifestación del señor Barroso, se insiste en afirmar, que después del santo de Su Magestad el Rey se planteará la crisis, asegurándose que serán llamados al Poder los conservadores.

**HABRÁ CRISIS?**

**El señor Maura**

El ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura fué a Palacio a cumplimentar a Su Magestad el Rey.

A la salida le hicieron varias preguntas los periodistas que se habían apercibido de la presencia del señor Maura en Palacio, no pudiendo conseguir manifestación alguna, pues el citado político y eminente hombre de Estado, estuvo reservadísimo.

**Grandes comentarios**

Como corren vientos de fronda respecto a la situación del Gobierno la ida a Palacio del señor Maura ha dado lugar a grandes comentarios pretendiéndose la crisis en plazo próximo.

El señor Maura se ha extrañado de ese revuelo, pues su presencia en Palacio, dijo, no había tenido otro objeto que felicitar al Monarca.

Esos comentarios adquirieron mayor revuelo al saberse que habían celebrado una conferencia los señores Canalejas y Conde de Romanones.

**De provincias**

**Coruña**

**Recebimiento**

Ferrol 22.—Los estudiantes preparan un entusiasta recibimiento a Sus Majestades los Reyes, que vendrán a presenciar la botadura del acorazado «España».

También ha prometido venir a presenciar el acto el insigne hombre público don Antonio Maura.

Se espera que también vendrán

**CONGRESO**

Preside la del Congreso el señor Conde de Romanones, estando presente en el banco azul el señor Canalejas.

Sin invertir tiempo alguno en ruegos y preguntas, se entra en el debate político.

**PABLO IGLESIAS.**—Prosigue el jefe socialista, quejándose de la

**Boletín Diario**

**Oficinas públicas**

**Gobierno Militar.**—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

**Delegación del Gobierno.**—De 9 a 1.—Calle de Gracia.

**Ayuntamiento.**—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

**Juzgado de 1.ª Instancia.**—De 9 a 1.—Claustro del Carmen.

**Juzgado Municipal.**—De 9 a 1.—Alonso III.

**Aduana Nacional.**—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Andén de Poniente.

**Delegación de Hacienda.**—De 9 a 1.—Andén de Poniente.

**Boletín Diario**

**Oficinas públicas**

**Gobierno Militar.**—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

**Delegación del Gobierno.**—De 9 a 1.—Calle de Gracia.

**Ayuntamiento.**—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

**Juzgado de 1.ª Instancia.**—De 9 a 1.—Claustro del Carmen.

**Juzgado Municipal.**—De 9 a 1.—Alonso III.

**Aduana Nacional.**—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Andén de Poniente.

**Delegación de Hacienda.**—De 9 a 1.—Andén de Poniente.

**Boletín Diario**

**Oficinas públicas**

**Gobierno Militar.**—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

**Delegación del Gobierno.**—De 9 a 1.—Calle de Gracia.

**Ayuntamiento.**—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

**Juzgado de 1.ª Instancia.**—De 9 a 1.—Claustro del Carmen.

**Juzgado Municipal.**—De 9 a 1.—Alonso III.

**Aduana Nacional.**—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Andén de Poniente.

**Delegación de Hacienda.**—De 9 a 1.—Andén de Poniente.

**Boletín Diario**

**Oficinas públicas**

**Gobierno Militar.**—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

**Delegación del Gobierno.**—De 9 a 1.—Calle de Gracia.

**Ayuntamiento.**—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

**Juzgado de 1.ª Instancia.**—De 9 a 1.—Claustro del Carmen.

**Juzgado Municipal.**—De 9 a 1.—Alonso III.

**Aduana Nacional.**—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Andén de Poniente.

**Delegación de Hacienda.**—De 9 a 1.—Andén de Poniente.

¿Teneis poco apetito?  
¿Quereis recobrar vuestras fuerzas?

TOMADEL  
**KOLHISTÓI**

El medicamento mas adecuado para otoño é invierno.  
Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia la Debilidad, anemia, neurastenia, escrofulismo y tuberculosis en su primer grado.  
Poderoso TÓNICO-RESTAURADOR de las fuerzas y energías vitales.  
Medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el KOLHISTÓI del agrado de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio del frasco 4 pesetas

De venta en todas las farmacias de la Isla

Depósito: Farmacia de G. Pons, Doctor Orfila, 12

GRAN variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc., se han recibido en los talleres tipográficos de

**Sucesores de Parpal**

Impresos oficiales á precios reducidos

LIBRETAS de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, etc. etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

Tienda: Nueva, 10. Talleres: Rampa Abundancia, 16.

Société generale de transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

**SALTA**

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

**Glorosis Anemia**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folio á quien lo pide.

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Generale, admitiendo pasajeros.

Extraordinarios los días 21 y 25 Enero de 1912

Saldrán de Barcelona directos para Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores, frances

**SALTA**

é italiano

**Tomaso di Savoia**

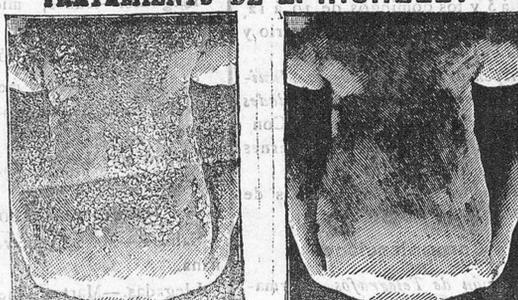
que harán sus travesías en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez, Alfonso III, número 48, y en Mahón á D. José Llopis, Norte, número 11.

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**

Cuando sufrís de todas las enfermedades de la piel, de las uñas, de las manos y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio de

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Depositarlos en Mahón, Sres. Valls y Pons

Baratura verdad

Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones

Se liquidan á cualquier precio todos los muebles, cuerdas, romanas, balanzas, herramientas de carpintero, ebanista, calafatero y una gran porción de objetos varios que se darán baratísimos.

Verlo para creerlo

También como toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos y desperdicios de lanas, hierros y metales, pagándolo en el acto.

6, Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones, cerca de la Pescadería 107

Emplastos

**Alcock**

Marca Agulla.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del-Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Cuando necesitéis una píldora

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752)

Para Estreñimiento, Bilia, Dolor de Diente, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

**IMPERMEABLES INGLESSES**

**"NEPTUNO"**

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia.

Referencias: Doctor Orfila, 10, Mahón, y en Ciudadela don Clemente Casanovas.

En venta

A precio conveniente para el comprador lo está un magnífico almacén de planta baja y dos pisos, situado en el an de Levante, número 65, del muelle de este puerto.

Informará el Abogado don Juan J. Vidal y Mir, calle de San Jorge, número 27.

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN

**JAIME BARRUGA**

Calle de la Infanta número 9

Hace saber al público que todos los días á las seis y media de la mañana, saldrá un coche de dicho punto para los pueblos de Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela, regresando á las dos y media de la tarde del mismo día, cuyos precios son los siguientes:

	Ptas.
De Mahón hasta Alayor	0'50
De idem idem Mercadal	1'00
De idem idem Ferrerías	1'50
De idem idem Ciudadela y viceversa	2'00

NOTA: El pasajero que lleve peso de equipaje de 50 kg. pagará por el pasaje y equipaje 3 pesetas, y los bultos que pasen de 50 kg. 1'50.